

4

PARTICIPACIÓN POLÍTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: UN ANÁLISIS DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES¹

Frank Steward Orduz Gualdron

Mg en Resolución de Conflictos y Mediación, Psicólogo, docente de pregrado y posgrado. Miembro del grupo de investigación Desarrollo humano, educación y procesos cognitivos de la Universidad Simón Bolívar.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5400-124X>. Correo electrónico: f.orduz01@unisimonbolivar.edu.co

Mary Estefanía Gonzalez García

Psicóloga, Universidad Simón Bolívar. Correo electrónico: marygonzalez.g12@gmail.com

Priscilla Ruiz Ortega

Psicóloga, Universidad Simón Bolívar. Correo electrónico: ruizpriscilla7@gmail.com

Resumen

El presente artículo de investigación es producto de una investigación que tiene como objetivo Analizar las representaciones sociales respecto a la participación política con perspectiva de género presentadas en estudiantes de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta y además conocer, si esto es motivo de influencia en la elección de representantes políticos y a su vez, crea una brecha de desigualdad en lo que respecta a participación política. Esto, teniendo en cuenta los estereotipos presentes en la población, la cual consta de estudiantes pertenecientes a cuarto semestre de jornadas diurna y nocturna de psicología de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta. Dicha investigación se desarrolló bajo un paradigma cualitativo que permite comprender las realidades humanas en toda su expresión, bajo un enfoque fenomenológico que permite comprender la conciencia de los sujetos participantes en lo que respecta al objeto del presente estudio. En cuanto a las técnicas de recolección de información se creó una entrevista y se realizó grupo focal con el ánimo de conocer de forma más profunda el objeto de estudio.

Palabras clave: sociedad, cultura, política, democracia, género, equidad, psicología política, representación social.

¹ Representaciones Sociales Sobre la Participación Política con Perspectiva de Género en Estudiantes Universitarios de Cúcuta, Fecha de inicio y finalización del proyecto, Agosto, 2016 – Noviembre, 2016, Tipología del producto: Original Grupo de investigación: Altos estudios de Frontera. Adscritos a la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta

Political participation with a gender perspective: an analysis from the social representations

Abstract

This research article is a product of a research that aims to analyze the social representations regarding participation in politics with a gender perspective presented in students of the Simón Bolívar University Cúcuta campus and also know, if this is a reason for influence in the election of political representatives and in turn, creates a gap of inequality in regard to political participation. This, taking into account the stereotypes present in the population, which consists of students belonging to a semester of day days and the second of psychology of the Simón Bolívar University Cúcuta headquarters. This research became a qualitative paradigm that allows us to understand human realities in all their expression, under a phenomenological approach that allows us to understand the consciousness of the participating subjects in regard to the present object. As for the information gathering techniques, an interview was created and a focus group was held with the aim of knowing more deeply the object of study.

Keywords: society, culture, politics, democracy, gender, equity, political psychology, social representation

Introducción

Con la presente investigación se pretendió analizar las representaciones sociales sobre la participación política con perspectiva de género presentes en los estudiantes y además si esto es motivo de influencia en la elección de representantes políticos y a su crea brechas de desigualdad en lo que respecta a la participación política. Se tienen en cuenta las creencias, actitudes y estereotipos presentes en la población, la cual consta de estudiantes pertenecientes a cuarto semestre de jornadas diurna y nocturna de psicología de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta.

Las representaciones sociales son una forma exclusiva del conocimiento, la cual influye en determinados comportamientos y formas de comunicación en las personas. En donde los hombres hacen perceptible la realidad física y social, integrándose en las relaciones cotidianas donde se intercambian y se liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979, como citó Monroy y Salazar, 2016, p.5). Por tanto, se hace referencia

al constructo de percepciones, creencias y opiniones que se forjan de manera colectiva en las representaciones sociales y las cuales conforman las apreciaciones de los individuos acerca de un fenómeno en particular (Aguilar-Barreto y. Aguilar-Barreto, 2017a)

El Foro Económico mundial (2009) menciona que la participación política masculina ha superado en gran medida a la femenina y así mismo, indica que la intervención política femenina se ha venido presentando a través de un proceso lento, en un bajo porcentaje a nivel mundial. Al respecto, la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP, 2008) observa que de un total de 41.845 parlamentarios en el mundo tan sólo el 14.6% son mujeres, apreciándose una brecha bastante visible en este sentido. Por otra parte, si bien la participación masculina en el entorno político ha sido altamente aceptada y reconocida, no siempre ésta ha sido óptima y en su totalidad confiable. De ahí que surjan preguntas como ¿qué piensan las personas acerca de estas malas gestiones por parte del género masculino?, ¿qué piensan sobre la integración definitiva e igualitaria de la mujer en procesos políticos y de ciudadanía? ¿Están exentas las mujeres de cometer las mismas fallas presentadas por los hombres en este ámbito? A su vez, se toma el término de política como un concepto necesario de abordar, ya que al hablar de participación política se debe tener claridad acerca de qué es y qué factores van asociados a la misma. Adicional a esto se toma en cuenta la psicología política y su significativo aporte a la presente investigación. Moscovici, Lamas y Laswell son tomados como referentes teóricos debido a sus importantes aportes en el campo de las representaciones sociales, la igualdad, la política y los comportamientos en la misma, lo cual evidentemente cumple un papel de indudable apoyo a la investigación llevada a cabo.

Frente a las teorías que sustentan el presente proyecto de investigación es necesario observar que “la crítica feminista no se basa en el estudio de la mujer, sino en el análisis de las relaciones de género y del género como principio estructural de todas las sociedades humanas” (Moore, 2009, p.9) y que a su vez, “la perspectiva de género implica a ambos géneros en el desarrollo, es un esfuerzo por lograr modificaciones

en las respectivas especificidades, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades de varones y mujeres” (Lagarde, 1996, como citó Martínez, sf, p.4). De esta forma, tal y como observa Martínez (S/F) la mayor contribución de los estudios en este campo ha sido el “construir un pensamiento crítico capaz de cuestionar los conocimientos establecidos”.

Género es un conjunto de valores y creencias, normas y prácticas, símbolos y representaciones acerca de la manera en que se comportan hombres y mujeres a partir de la diferencia sexual con significados sociales, psicológicos y culturales (Rubín, Lamas, y Barbieri como citó Fernández, 2000, p.14). La comprensión propia del fenómeno de las relaciones establecidas entre mujeres y hombres reúne un campo teórico en el que la psicología, la sociología, la antropología y demás ramas de la ciencia social juegan un papel fundamental frente al entendimiento de las relaciones humanas. En este punto, se pueden destacar escuelas teóricas propias de la antropología como el evolucionismo, el estructuralismo, el funcionalismo boasiano (Goldsmith, 1992), las cuales han estudiado las nociones propias de las relaciones de subordinación de las mujeres en la mayoría de sociedades. Moore (2009) enuncia que en los años ochenta y precedentes los estudios se han enfocado en el estudio no de la mujer, sino en las relaciones de género debido a que la misma se enfoca como “principio de la vida social humana”. De esta forma, se toma al género desde una categoría relacional contextualizada y no solo a la mujer como un grupo aislado o recorte sexual determinado, bajo una perspectiva que demanda un nuevo enfoque epistemológico e instrumentos metodológicos. Rodríguez (2012) menciona que el género como categoría de análisis tiene varios rasgos característicos:

Es siempre relacional, es decir, toma como punto de partida las relaciones de poder y dominación entre el hombre y la mujer.

Es histórico – social debido a que es producto de una realidad humana históricamente dinámica y cambiante.

Visibiliza la variabilidad de sujetos determinados en la sociedad a

través de subcategorías como raza, religión, etc.

Se concibe como corriente interdisciplinaria que se fundamenta en diversos marcos metodológicos y teóricos (Goldsmith, 1992).

Toma la realidad de los sujetos de estudio como experiencias significativas de transformación social (Harding, 1998).

De esta forma, el enfoque teórico con el cual se fundamenta la presente investigación retoma una posición epistemológica en el cual la mujer se concibe como sujeto de conocimiento bajo diversos postulados teóricos y prácticas metodológicas en la comunidad científica, con lo cual se ha contribuido enormemente a través de los estudios emanados de la reflexión y del campo de la subjetividad. Finalmente, observa Palomar (2015) que mientras el filtro de género no sea visible en sí mismo, y creamos que lo visto es la realidad y no lo vemos a través de ese filtro cultural que nos hace percibir la realidad de cierta manera, no podremos encontrar medidas efectivas para acabar con el androcentrismo, la polarización de género y el esencialismo biológico, que son los tres pilares de un sistema de género cuyas consecuencias últimas son el sexismo y la homofobia.

Lamas (2002) menciona que la perspectiva de género implica el reconocimiento de la diferencia entre el sexo y las atribuciones, ideas, estereotipos, representaciones que le da la sociedad, tomando como referencia la diferenciación sexual, por ello menciona que la sociedad estructura su vida con base a la diferencia sexual que se le asignan. Esto quiere decir que la diferencia entre los sexos, es más cultural que biológica, y los roles que se le asignan, no van directamente ligados a la esencia innata del sexo, sino al contexto sociocultural en el que se encuentre.

Haciendo referencia a las representaciones sociales de los estudiantes frente al tema en concreto de la participación política, Mora (2002) siguiendo las observaciones del psicólogo social Moscovici hace referencia a la importancia de tomar un planteamiento metodológico que parta del sentido común y de las relaciones cotidianas. Para ello, el presente

autor basa su teoría en los conceptos de Wundt (etnopsicología), Mead (interaccionismo simbólico) y Durkheim (representaciones colectivas).

En este punto, los conceptos de Wundt surgen a partir del nacimiento de la psicología experimental contraria al enfoque de la psicología especulativa y posterior a ello, ante la dificultad de algunas preguntas funda la psicología social. Entre las distinciones que realiza el científico alemán se recalcan la necesidad una idea metodológico basada en el estudio psicológico partiendo de la colectividad y no del individuo propiamente dicho, “busco trazar la evolución de la mente en el hombre, consciente de la importancia del lenguaje en este proceso y en su relación con el pensamiento y sus producciones” (Mora, 2002). Al respecto, Wundt parte de los estudios antropológicos del análisis de la acción humana, de ahí que el mecanismo “de comunicación de gestos” proveía las bases indispensables de la vida social, sin la cual, los individuos nunca podrían empezar a entenderse”. Dicha comunicación generaría los productos culturales que existen actualmente. Como fundador de la psicología colectiva o social, este autor ha influido notablemente en las ideas de Mead, Durkheim y Moscovici.

Frente a Mead y la teoría del interaccionismo simbólico se puede observar que la misma “realza el papel del lenguaje como catalizador de la relación del hombre con su colectividad y con la cultura como su producto, Mead aborda a la comunicación en esta forma de interacción.” Parte como unidad de análisis del acto social en donde los individuos a través de los símbolos y signos interactúan, dando origen así a la formación del espíritu. Dichos individuos nacen de la interacción comunicativa con ellos mismos y la sociedad. Algunas conclusiones epistémicas de este autor según Mora (2002) son:

Enfatiza la noción de una realidad simbólica distinta de una probable realidad natural., susceptible de creación, de transformación y de destrucción. Anticipa la visión epistemológica que cuestiona lo que es o no científico por medio del consenso de significado y el criterio de objetividad científica como una construcción simbólica.

Durkheim (1895) frente al concepto de representación colectiva que

las mismas son concebidas como conciencia colectiva que trasciende a los individuos a través de una fuerza coactiva y que se visualiza en la producción cultural. Martín-Baró (1998) menciona que una sociedad se conserva unida a razón que posea una conciencia colectiva, así mismo una conciencia colectiva se fundamenta en un conocimiento normativo común a los pertenecientes de una sociedad independiente a la conciencia de los individuos, ya que establece un hecho social

Frente a este hecho, Durkheim (1895) distingue la psicología social de la sociología basada en los campos de estudio de las representaciones individuales (psicología social) y las representaciones colectivas (sociología). Desde este punto de partida, Moscovici retoma dichas teorías para elaborar una teoría de tendencia sociológica basada en lo individual.

Moscovici (1981) en *El psicoanálisis, su imagen y su público* observa que una representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1985) Del mismo modo Moscovici (1985) le asigna unas dimensiones a las representaciones sociales, como forma de conocimiento se tiene en cuenta el proceso y el contenido, cuando se habla de proceso se hace referencia a una forma de adquirir y comunicar conocimientos, y por otro lado el contenido es un universo de declaraciones en el cual se distinguen dimensiones: La actitud, la información, el campo de representación y otros conceptos afines tales como creencias, estereotipos, ideologías, entre otros.

Tomando en cuenta el concepto de estereotipos se puede decir que, son atribuciones específicas que se le asigna a un grupo, los estereotipos son el primer paso para la construcción de una representación social, (Araya, 2002). Al respecto, menciona Mora (2002) que en *Resumen una representación social se toma como el “conocimiento de sentido común*

que tiene comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social”.

Ahora, teniendo en cuenta que se quieren conocer las representaciones sociales frente a un concepto de participación política es necesario hacer referencia a la psicología política, definiéndola como el estudio científico de factores psicológicos que influyen en el comportamiento político y la derivación de los sistemas políticos en los procesos psicológicos (Knutson, 1973., Stone, 1986 como citó Villalobos, 2015). Se considera a Harold Dwight Laswell como el fundador de la psicología política en 1934, donde por medio de entrevistas realizadas a personas dedicadas a la política, pretende explicar cómo las experiencias vividas durante el desarrollo evolutivo (infancia) influyen en la conducta política durante la madurez. Y del mismo modo enuncia que la conducta de los líderes políticos se ven siempre racionalizados por motivos privados, lo cual quiere decir que las personas políticas compensan con su labor un inconsciente sentimiento de inferioridad causado por experiencias traumáticas vividas en la infancia. Laswell (2009) concluye que los políticos y sus seguidores son sujetos infantiloides con una necesidad de reconocimiento social.

Laswell, Fouce, Gutiérrez, Lillo de la Cruz, Martín (1948) siguiendo las aportaciones por parte de la escuela de Michigan (1946-1977) hace una explicación sobre las preferencias electorales donde incluyen variables psicológicas tales como: actitudes políticas, identificación de partidos políticos y la eficacia política teniendo en cuenta la creencia que, el voto que se dé influye en el campo político., concluyendo como las campañas electorales intervienen en el comportamiento político de las personas.

Garzón (2008) desde las aportaciones de diferentes representantes de la psicología política presenta siete áreas de intervención de los psicólogos políticos, las cuales son: Ideologías y Actitudes políticas, Personalidad política y Liderazgo, Participación política, Movimientos de protesta, Poder y Relaciones Internacionales, Socialización política, Medios de comunicación y opinión pública (Aguilar-Barreto y. Aguilar-Barreto, 2017b). El tema de participación política es el foco principal

de la presente investigación, por tanto, la forma de cómo el ciudadano vive y participa en el campo político es la línea más compleja en cuanto a formas de analizar. Por lo que Campbell, Converse, Miller y Strokes en 1960, demuestran en su estudio que el comportamiento electoral del ciudadano no presenta mucho el modelo racional de elección política donde se adopta una postura racional, valorando sus intereses y eligiendo entonces el que más se acerca a sus ideales. Adicional a lo expuesto por Aguilar-Barreto, Jaimes y Rodríguez (2017) surge la necesidad de conocer la conducta política de los estudiantes de la universidad.

Metodología

La actual investigación se estableció bajo el paradigma cualitativo debido a que permite la comprensión a las personas dentro del marco de referencia de las mismas y se facilita la experimentación de la realidad tal como otras personas lo hacen (Álvarez-Gayou, 2003). Teniendo en cuenta lo anterior, se toma el paradigma cualitativo ya que permite el estudio de puntos de vista de los participantes frente a un fenómeno, lo cual favorece significativamente al proyecto.

A su vez, se desarrolla bajo un enfoque de fenomenología debido a que “el estudio fenomenológico termina con una mejor comprensión del investigador y del lector sobre la esencia y estructura invariable de la experiencia, reconociendo que existe un significado unificador de ésta” (Álvarez-Gayou, 2003). Por tanto se centra en el estudio de la experiencia de las personas frente a un fenómeno.

Se desarrolló con estudiantes cursantes de cuarto semestre de psicología jornada diurna y nocturna de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta.

Teniendo en cuenta lo planteado por Álvarez-Gayou (2003) la muestra supone la extensa representación de un universo y es considerada un importante componente en torno a la generalización de resultados. Es decir, los participantes son un elemento clave en el desarrollo del proceso investigativo y la obtención de información del mismo.

Como instrumentos de recolección de información se retoman la entrevista y el grupo focal.

Tomando lo expuesto por Álvarez-Gayou (2003) una entrevista se puede describir como una conversación con una clara organización y fin, en la cual se pretende comprender el mundo desde la perspectiva del entrevistado a la vez del significado que éste le asigna a sus experiencias.

Dicho instrumento fue validado bajo los criterios del formato proporcionado por la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, dicho formato fue creado por Nuvar, Santos y Riaño (2014). Éste evalúa Claridad, Redacción, Coherencia con objetivos y tipo de investigación, Esencial, Útil pero no esencial y No necesario. Asimismo el instrumento fue revisado y validado por cuatro (4) expertos en el área de la psicología. Frente al Grupo Focal, se toma como referencia lo expuesto por Álvarez-Gayou (2003) el grupo focal quien observa que éste favorece la interacción en un grupo determinado de personas a través de la conversación en torno a una temática planteada y en el cual se busca conocer las formas de pensar y actuar de los individuos. Es decir, a partir del discurso obtenido de los participantes se pudo recolectar la información deseada para su posterior análisis.

Resultados y discusión

El análisis de los resultados se hizo mediante el análisis de contenido propuesto por Álvarez, J (2003) organizándose de la siguiente manera:

Tabla 1. Codificación participante del grupo focal

CODIFICACION SUJETOS	
PARTICIPANTES DEL GRUPO FOCAL	
Mujeres	S5
	S17
	S20
Hombres	S6
	S10
	S14

Fuente: autores

Tabla 2. Diagrama de matriz de categorización de instrumentos

INSTRUMENTO	ENTREVISTA ESTRUCTURADA	GRUPO DE ENFOQUE
CATEGORIA		
ESTEREOTIPOS	<p>“Creo que es muy buena, ya que tienen ideas muy buenas y fomenta que la mujer puede ser más crítica a la hora de tomar decisiones” S5</p> <p>“Que la mujer no confíe en otra mujer y en vez de tener empatía, lo que siempre hay es envidia” S5</p> <p>“El hombre tiene tiempo para estar allí, la mujer igual siempre y cuando no tenga familia... y aunque tenga el éxito político esto no compensa la dicha de poder ser mamá, hija, esposa,... etc.” S6</p> <p>“Ninguno, solo que si pierde su familia de nada le sirve el éxito en su cargo” S6</p> <p>“Que la mujer también puede aportar su conocimiento y es importante respetarlo., está muy bien que la mujer tenga participación en la política” S10</p> <p>“Más apoyo a la ciudadanía, igualdad de derechos y que la mujer se interesa en la salud” S10</p> <p>“Malo, porque no tiene ninguna apreciación sobre lo que hacen, nadie los ve debido al machismo de la gente que juzga” S14</p> <p>“La mujer se caracteriza por tener completo orden en sus cosas” S17</p> <p>“Que la mujer es capaz de participar y aportar temas de gran relevancia” S17</p> <p>“La perspectiva machista de la sociedad colombiana, la falta de creencia en las ideas de las mujeres” S20</p> <p>“Que debería tener más participación al ser de un género distinto podría brindar toda una gama de posibilidades e ideas nuevas para mejorar el país” S20</p> <p>“El género únicamente. Considero que ambos tienen la posibilidad de algo bueno por el país” S20</p>	<p>“Yo miro que sea alguien con buenos ideales ¡eh! pero si veo que hay una mujer entre candidatas votaría por ella porque creo que ya es hora que exista una mujer presidenta no solo los hombres están preparados para esto, nosotras también podemos” S5</p> <p>“Pues no se... por el contrario a lo que dice la compañera yo si me fijo en si es hombre o mujer porque siento que los hombres tienen más fuerza y tiempo y carácter, no sé... las mujeres tienen muchas cosas pendientes al mismo tiempo, ¡eh! no creo que se dediquen del todo a estar en un cargo tan importante.” S6</p> <p>“¡eh! porque naturalmente las mujeres son mamás y tienen ocupaciones en el hogar y con sus hijos.” S6</p> <p>“¡eh! Pues yo veo que lo importante es no es si es hombre o es mujer, sino si cumple las características para gobernar un país ya que es un cargo muy importante, pero sobre todo tiene que estar muy preparado.” S10</p> <p>“me parece que ambos por igual pueden cumplir las funciones de un cargo político y me parece que la mujer puede ejercer como una gran líder.” S14</p> <p>“pues no como tal en un género, pero si veo que hay un hombre o una mujer y veo que pueden hacerlo bien puedo elegir a cualquiera de los dos.” S14</p> <p>“no sé, pues yo miraría que sea una persona organizada, competente, que tenga una habilidad para poder manejar los problemas del país y ya, eso es lo que considero importante para el momento de dar mi voto.” S17</p> <p>“yo en el momento de votar primeramente me fijo en que tenga las capacidades necesarias para afrontar estos cargos y no miro si es hombre o mujer, solo que la persona sea buena.” S20</p>

Según la información recolectada por medio de la entrevista y el grupo focal aplicados se realizó la triangulación de la información, contrastando lo obtenido en ambos instrumentos. Fuente: autores

Fuente: autores

Tabla 3. Cuadro de consolidación de resultados

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

ESTEREOTIPOS

Idoneidad: Se tiene en cuenta que el candidato sea organizado, competente y que esté debidamente preparado sin distinción de género.

Intereses de género: Los hombres no suelen interesarse en los ciudadanos, sino que anhelan el poder y la mujer es percibida como una persona correcta y equitativa.

Devaluación femenina: La mujer no es vista como una persona fuerte para asumir un cargo político, por tanto, existe cierto grado de desconfianza.

Conclusiones

Como se ha mencionado con anterioridad, la presente investigación se centra en el análisis de representaciones sociales respecto a la participación política con perspectiva de género. En torno a las representaciones sociales, según lo planteado por Umaña (2002) éstas se caracterizan por la presencia de valores, normas, estereotipos y opiniones y a la vez influyen en la manera como hombres y mujeres perciben y se desenvuelven en el mundo.

A partir de lo anterior, para la investigación se toman como categorías de análisis los estereotipos, las creencias y actitudes de los estudiantes de cuarto semestre de psicología de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta y que se relacionan directamente con la participación política con una perspectiva de género. A su vez, se considera importante enfatizar en el impacto que dichas representaciones sociales puedan estar generando frente a los procesos electorales y cuál es la imagen que se tiene acerca de los roles de cada género en el ámbito político.

La presente discusión se construye a partir de la información obtenida de los instrumentos utilizados para su recolección, los cuales fueron entrevista estructurada y grupo focal, ambos de corte cualitativo.

En cuanto a la primera categoría a evaluar, en la cual se estableció el objetivo específico Identificar los estereotipos presentes en estudiantes de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta frente a la participación política con perspectiva de género, se encontraron los siguientes hallazgos:

Frente a la elección de representantes políticos los participantes consideran relevante que el individuo cuente con características que aseguren la óptima preparación del candidato al cargo, una guía hacia lo anterior es: “¡Eh! Pues yo veo que lo importante es no es si es hombre o es mujer, sino si cumple las características para gobernar un país ya que es un cargo muy importante, pero sobre todo tiene que estar muy preparado.” (S10) y “Pues no como tal en un género, pero si veo que hay un hombre o una mujer y veo que pueden hacerlo bien puedo elegir a cualquiera de los dos.” (S14), con lo cual se determina que los participantes suelen fijarse en la preparación previa de los posibles representantes políticos. A su vez, tal como lo plantea Dahl (2008) toda persona debe ser considerada y tenida en cuenta bajo la igualdad frente a la actividad política, sin distinciones de ningún tipo y enmarcada en la equidad y equivalentes oportunidades de desarrollo, ejercicio y acción en dicho contexto político. Teniendo en cuenta lo anterior, se asignó el nombre de Idoneidad a los hallazgos encontrados.

Para los participantes las mujeres son consideradas como aquellas que se preocupan por la comunidad y sus necesidades, a su vez se perciben como equitativas y correctas en comparación con los hombres, el cual se concibió como ambicioso en cuanto a sus intereses políticos y personales, bajo afirmaciones como: “Los hombres solo desean más poder, las mujeres pueden ser un poco más ecuanímes.” (S5). Tal como se plantea en el Reporte sobre Igualdad política (2008) “se ha destacado que las mujeres están mucho más conscientes que los hombres de las necesidades de otras personas, y por lo tanto tienen mayores probabilidades de tomar en cuenta en sus trabajos las necesidades de otra gente... Es también probable que las mujeres tomen medidas en áreas de salud”. De acuerdo a lo anterior, se halla relación con lo encontrado en los participantes, al cual se le dio el nombre de Intereses de género, donde se percibe un menor interés por

parte del género masculino en los ciudadanos y más en temas económicos y de poder, tal como se indica en el Reporte sobre Igualdad política (2008), donde se encontró que los hombres tienden a centrarse en mayor grado en la economía y las ciencias y no de forma recurrente en temáticas que incluyan a la comunidad y sus necesidades (Aguilar-Barreto, Aguilar-Barreto, y Aguilar-Bautista, 2018).

En cuanto a la imagen que se tiene de la mujer en torno a los temas políticos, se encontró una desconfianza latente en el desempeño que podría ejercer la misma en este ámbito, percibiéndose como una persona débil en ese contexto, se evidencia bajo la afirmación: “yo si me fijo en si es hombre o mujer porque siento que los hombres tienen más fuerza y tiempo y carácter” (S6). De esta manera, se aprecia la cautela que se mantiene sobre el género femenino y la política, donde claramente es percibida como una persona carente de fortaleza y a su vez bastante emocional. De igual forma, teniendo en cuenta lo planteado por Escribano y Frutos (2012) se encontró que las mujeres en los temas políticos tienden a ser moderadas, se inhiben en mayor grado que el género masculino y no se presenta gran interés en dichos temas, además aquellas que se perciben como más activas suelen encaminar sus acciones hacia el altruismo y no hacia la promoción política en sí. Asimismo, se recalca lo hallado por la Unión Interparlamentaria (2008), donde mediante un estudio realizado se evidencia claramente que uno de los factores determinantes del desequilibrio en torno a la participación política es la falta de confianza en el género femenino. De esta forma se contrasta lo encontrado en los participantes y el marco referencial construido, habiendo recibido este estereotipo el nombre de Devaluación femenina.

Teniendo en cuenta todo lo planteado anteriormente se concluye que, respecto a los estereotipos se determina que se tiene la imagen del género femenino como dócil, correcto y bondadoso, lo cual genera desconfianza en cuanto a la posibilidad de elección como representante capacitada en el contexto político. Ligado a esto se determina que se ve al hombre como individuo en busca de poder y escaso interés en el bienestar social. Por otra parte, se evidencia que lo ideal a la hora de

elegir representantes políticos es que éstos estén realmente capacitados y preparados para el cargo y la responsabilidad que éste implica. Con base en las consideraciones enunciadas anteriormente, se resalta la importancia que ejerce la educación superior en torno a elección ciudadana desde la academia, ya que tal como lo menciona Marlés (2017) el saber desde la academia resulta relevante en cuanto a la percepción que se tiene en dichos procesos ciudadanos, favoreciendo a la formación de colectivos sociales de forma equitativa.

Como citar este capítulo

Orduz Gualdron, F., González García, M., y Ruiz Ortega, P. (2018). Participación Política con Perspectiva de Género: Un análisis desde las representaciones sociales. En Y. Hernández., y A.J. Aguilar-Barreto. (Ed.). *La investigación social: comprendiendo fenómenos en contexto*. (pp. 85-102). Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A.J. y Aguilar-Barreto, C.P. (2017a). Enfoque de equidad de género: aplicación desde el marco jurídico colombiano. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, A.J., Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Bautista, Y.A. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. *Revista Espacios*, 39 (04), 11. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, C.P. y Aguilar-Barreto, A.J. (2017b). Enfoque de equidad de género: una mirada desde su desarrollo histórico. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva.,

y J. Espinosa Castro (Ed.), *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 15-35). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>

- Aguilar-Barreto, A.J., Jaimes D. y Rodríguez, T. (2017). Educar: en el límite de la indiferencia y la desigualdad para humanizar. En M. Graterol Rivas., M. Mendoza Bernal., J. Contreras Velásquez., R. Graterol Silva., y J. Espinosa Castro (Ed.), *La Base de la Pirámide y la innovación frugal en América Latina*. (pp. 245-270). Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2103>
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Mexico, DF. Paidós.
- Araya, S. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Cuaderno de ciencias sociales 127. *Facultad Latinoamericana de ciencias sociales (FLACSO)*.
- Campbell, A., Converse, P., Miller, W y Strokes, D. (1960). The American Voter. *Encyclopedia Britannica*. Recuperado de <https://www.britannica.com/topic/The-American-Voter>
- Dahl, R. (2009). La igualdad política. *Revista de reseñas bibliográficas de historia y ciencias sociales en la red*. 15 (2). 367-374.
- Durkheim, E. (1895). *Las reglas del método sociológico*. México, D.F. Fondo de cultura Económica México.
- Fernández, A. (2000). *Protagonismo femenino en cuentos y leyendas de México y Centroamérica*. Madrid, España. Ediciones Narcea.
- García, J. y Frutos, L. (1999). Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias, *Revista Española Investigaciones Sociológicas*. 86. 307-329.
- Garzón, A. (2008). Teoría y práctica de la psicología política. *Informació Psicològica*, 93, (1) 4-25. Recuperado de <http://www.informaciopsicologica.info/OJSmottif/index.php/leonardo/article/view/244/198>
- Goldsmith, M. (1992). Sindicato de trabajadoras domésticas en México:

-
- (1920-1950). *Política y Cultura*, (1), 75-89. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/267/26700107/>
- Harding, S. (1998). Women, science and society. *Science*. 281 (5383). 1599-1600. doi: 10.1126/science.281.5383.1599
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo diferencia sexual y género*. México: Taurus. Recuperado de http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_rol_psicologo/material/unidad4/obligatoria/cuerpo_diferencia_sexual_y_genero.pdf
- Lasswell, H. (2009). *Power and personality*. New Jersey, USA: Transactions Publishers.
- Marlés, M. S. (2017). La educación, la política y el poder: Un enfoque desde la asignatura de ideas políticas. En Hernández, J.D., Garavito, J.J., Torrado, R.A., Salazar, J.P., Espinosa, J.F. (Eds.), *Encrucijadas pedagógicas: resignificación, emergencias y praxis educativa* (271-288). Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela: Ediciones Astro Data, S.A.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación, edición, introducción y notas de Amalio Blanco*. Madrid: Editorial Trotta.
- Martínez, I. (S/F). Actualización de conceptos en perspectiva de género y salud. Programa de formación de formadores/as en perspectiva de género en salud. Universidad de Valencia. Recuperado de: http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/03modulo_02.pdf
- Monroy, V. y Salazar, B. (2016). Las representaciones sociales dentro de la psicología social: su uso y manejo. Trabajo de grado para optar el título de Psicólogas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, seccional Bello, Colombia. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/5133/TP_MonroyHiguitaVanessa_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moore, H. (2009). *Antropología y feminismo*. Fuenlabrada (Madrid). Ediciones Cátedra. Recuperado de http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Henrietta%20L%20Moore%20-%20Antropolog%C3%ADa%20y%20feminismo_0.pdf
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge

-
- Moscovici. Athenea Digital. *Revista de pensamiento e Investigación social*, 1(2). Recuperado de: <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34106/33945>
- Moscovici, C. (1985). *Psicología social, II Pensamiento y vida social Psicología social y problemas sociales*. Barcelona, España: Paidós.
- Palomar, C. (2015). El vacío de género. *Revista Asparkía. Investigación feminista*, 26(1) 17-33. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1373>
- Rodríguez, B. (2012). Los estudios de género en la antropología, ¿Cómo se construye su imaginario?. *Trabajo social sin fronteras*. Recuperado de: <http://www.ucol.mx/resifro/pdf/SF7005.pdf>
- Umaña, A. (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de ciencias sociales*, 127. *Facultad Latinoamericana de ciencias sociales (FLACSO)*. Recuperado de <http://www.FLACSO.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Cuaderno127>
- Unión Interparlamentaria (2008). Igualdad en la política: un estudio sobre mujeres y hombres en los parlamentos, (54). Recuperado de <http://www.ipu.org/pdf/publications/equality08-s.pdf>
- Villalobos, J. (2015). La psicología política y la comunicación política, del desarrollo histórico a la definición: Una revisión bibliográfica. *Estrategas, Investigación en comunicación*, 2(1), 81-92. Recuperado de <http://marketing.udla.edu.ec/ojs/index.php/estrategas/article/view/122/97>